

10.1 Justificación del cronograma de implantación de la titulación

La implantación de este plan se hará de forma gradual, curso a curso, extinguiéndose el título actual del mismo modo y simultáneamente con la implantación del nuevo. Una vez suprimida la docencia en un curso, los estudiantes mantendrán el derecho a examen en ese curso académico y en el siguiente y, de acuerdo con la normativa de la Universidad Politécnica de Valencia, dispondrán de 3 convocatorias de examen en cada uno de esos dos cursos.

El calendario de implantación sería el siguiente:

Curso	9/10	10/11	11/12	12/13	13/14
Ing. Tec. Top.	1	3 conv. examen	3 conv. examen		
	2	2	3 conv. examen	3 conv. examen	
	3	3	3	3 conv. examen	3 conv. examen
Grado de Ing. en Geomática y Topografía		1	1	1	1
			2	2	2
				3	3
					4

Las modificaciones solicitadas se implantarán en el curso 2018/19